



**ANEXO II
(ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN)**

NÚM. DE EXPEDIENTE: EXPLUS/2023/398/12

OFERTA 328133 ORDENANZAS/RECEPCIONISTAS OFICINAS

TITULACIÓN OCUPACIÓN

LUGAR: Espai Labora MEDIOS TELEMÁTICOS

FECHA: 26/05/2023

HORA DE INICIO:

HORA DE FIN:

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN:

- En representación de la entidad local (hay que especificarla) AYUNTAMIENTO DE BENICASSIM

Presidencia: nombre, apellidos i DNI. REP AYTO BENICASSIM

Secretaría: nombre, apellidos i DNI. REP AYTO BENICASSIM

- En representación de las organizaciones sindicales integrantes del Consejo de Dirección de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación:

Vocal 1: nombre, apellidos i DNI, en representación de (especificar la organización sindical). REPRESENTANTE UGT-PV

Vocal 2: nombre, apellidos i DNI, en representación de (especificar la organización sindical). REPRESENTANTE CCOO-PV

Reunida la Comisión de Baremación prevista en la convocatoria del expediente de referencia, en el lugar, la fecha y la hora y con la composición indicados, han sido baremadas las personas preseleccionadas por LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación de conformidad con los criterios para la selección de las personas trabajadoras establecidos en las instrucciones señaladas en el resuelto 6.1 de la convocatoria en cumplimiento de la Orden 7/2019 de 25 de abril, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo (DOGV de 02.05.2019), con el resultado siguiente:



1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES:

ORDEN	NOMBRE, APELLIDOS Y DNI	1	2	3	4	5	TOTAL	SELECCIONADA ⁽¹⁾
1	23 EXPLUS 01	3	3	0	4	6	16	X
2	23 EXPLUS 02	0	3	0	4	6	13	
3	23 EXPLUS 03	0	3	0	4	6	13	
4	23 EXPLUS 05	3	3	5	4	6	21	X
5	23 EXPLUS 06	0	3	0	4	6	13	
6	23 EXPLUS 07	0	3	0	4	0	7	
7	23 EXPLUS 08	0	3	0	4	6	13	X
8	23 EXPLUS 09	0	0	0	4	0	4	
9	23 EXPLUS 10	0	3	0	4	6	13	X
10	23 EXPLUS 11	0	0	0	4	6	10	
11	23 EXPLUS 12	0	3	0	4	6	13	
12								

2. PERSONAS NO BAREMADAS

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CAUSAS
1	23 EXPLUS 04		RECHAZA OFERTA
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

3. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO:

De acuerdo con la instrucción del director general de labora, los posibles empates, una vez aplicado el baremo, se dirimirán en favor de quien acredite mayor edad. En este caso, entre las personas con una misma puntuación de 13, las personas de mayor edad según los listados de candidatos preseleccionados remitidos por el Espai Labora, son las que figuran como seleccionadas

Lo que firman para su constancia los integrantes de la Comisión de Baremación.

President / Presidenta	Secretari / Secretaria
Vocal 1	Vocal 2

NOTA: Aquellas entidades que por el número de personas participantes les resulte más operativo, pueden aportar la información a cumplimentar en la segunda página del modelo normalizado del acta del proceso de selección, referente a la baremación de las personas participantes, personas no baremadas y observaciones, en archivo no normalizado siempre que presenten la misma información, respeten la estructura y todas las hojas presentadas estén firmadas por los integrantes de la Comisión de Baremación. Así mismo tendrán que añadir al documento el logo correspondiente - [LOGO](#)

(1) Se señalará con una X a las personas que proceda seleccionar